



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: Lista provisional admitidos, tribunal y fecha examen

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal laboral temporal **Animador Sociocultural para el Espacio Joven**, adscrito al Área de Juventud y Bienestar Social del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por Decreto de Alcaldía n 1005, de fecha 1 de diciembre de 2017, y en virtud del artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº ORDEN	CANDIDATO	DNI
1	BASAS SACRISTAN, RUTH	71124994 R
2	CALLE SANZ, EVA	09319186 T
3	CUELLAR CARBAJO, ANA	03474810 Q
4	MATEO GARCIA, CARLOS	1233866 H
5	SAIZ ASENCIO, IRENE	71145543 B
6	VALEA GONZALEZ, RAQUEL	12370297 T
7	VINAGRERO SORIA, ESTHER	12401768 F

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal, todos ellos con voz y voto, que ha de valorar las correspondientes pruebas selectivas a:

- Presidente: D. Teodoro Sanz Rivas
- Secretaria: D^a. Beatriz González García
- Vocal: D. Víctor del Tío Rodríguez
- Suplente: D. Pedro Alonso de Dueñas
- Vocal: D^a Natalia Parada Rodríguez Rabadán
- Suplente: D^a. M^a Josefa Infante Castrillo
- Vocal: D. Ovidio Sánchez Martín
- Suplente: D. Javier Hernández Gómez



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Se concede un plazo de tres días para la recusación de los miembros del Tribunal, por si procediese.

Tercero.- *Publicar la relación provisional* de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de tres días naturales a partir de la publicación del anuncio (desde el 15 de diciembre hasta el 18 de diciembre a las 14:00h), presencialmente en el Ayuntamiento o por sede electrónica para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.- *Convocar a los aspirantes* declarados admitidos para la realización de la primera fase de valoración del proyecto y entrevista personal, el día 20 de diciembre a las 9:00h en la Casa Consistorial ubicada en la Plaza Mayor 1 de Aldeamayor de San Martín. Los aspirantes deberán comparecer provistos de D.N.I.

Así lo ordenó el Sr. Alcalde, D. Fernando de la Cal Bueno, en Aldeamayor de San Martín, a 15 de Diciembre de 2017, ante mí el Secretario de lo que doy fe.

En Aldeamayor de San Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.